

MEMORÁNDUM

ASA-DTE-105-2024

Para: Claudia María Medrano de Hernández
Jefe de la UAIP



Aprobado digitalmente
por: Mario Hernán
Pérez Flores. Fecha:
12/11/2024 9:42:46

De: Mario Hernán Pérez Flores
Director Técnico

Asunto: Respuesta a aclaración de información solicitada por ciudadano

Fecha: martes, 12 de noviembre de 2024

Buen día,

En referencia al memorándum ASA-UAIP-138-2024 con fecha 7 de noviembre, donde se solicita aclaración de información solicitada por ciudadano en relación al "Plan Nacional de Gestión Hídrica de El Salvador en los años 2022, 2023 y 2024", se remite respuesta:

"Reciba un cordial saludo de parte de la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA). Agradecemos su interés en el Plan Nacional de Gestión Hídrica de El Salvador y su preocupación por la gestión sostenible y accesible del recurso hídrico en nuestro país.

En respuesta a su solicitud de los planes correspondientes a los años 2022, 2023 y 2024, le informamos que, conforme al literal a) del artículo 13 de la Ley General de Recursos Hídricos, es atribución de la ASA elaborar y aprobar el Plan Nacional de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, así como los planes hídricos zonales y sus respectivos planes de monitoreo, los cuales se actualizarán cada cinco años. Esta labor incluye también la elaboración de inventarios y balances sobre el uso, aprovechamiento y disponibilidad de los recursos hídricos en el territorio nacional.

Actualmente, la ASA se encuentra en el proceso de elaboración del Plan Nacional de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, una tarea que implica un esfuerzo significativo de recolección y análisis de información sobre las cuencas, zonas de recarga y otros componentes críticos del sistema hídrico nacional. Este proceso es fundamental para asegurar una planificación detallada y efectiva que permita

Página 1 de 2

la preservación de los recursos hídricos y garantice el acceso adecuado al agua para la población. Agradecemos nuevamente su interés y quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional o aclaración respecto a nuestras actividades en pro de una gestión integral y sostenible del agua en El Salvador"

Atentamente,

Rocío Fajóla Moreno Martínez
Dirección Técnica

Página 2 de 2